

Presidente
 D. Regino Guesala
 Concejales
 D. Marcelino Salaverria
 " Florencio Guesala
 " José Luis Garmendia
 " Cándido Garbisa
 " Esteban Garmendia
 " José Ramón Lasa
 " José Bernardo Elguerto

En la Universidad de Lezo a nueve de
 Octubre de mil novecientos veinte y uno, se
 reunió el Ayuntamiento de la misma, con
 los D^{os} Concejales que al margen se expresan,
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Re-
 gino Guesala, y con asistencia del infrascrito
 Secretario para celebrar sesión ordinaria
 pública que lo declaró abierta dicho Señor
 Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue
 aprobada por unanimidad y sin
 observación alguna.

Dada cuenta de la única instancia pre-
 sentada por Don Aurelio Romo, domiciliado
 en Andoain, solicitando la plaza vacante
 de Alguacil; La Corporación teniendo en
 cuenta las circunstancias que concurren
 en el solicitante acuerda por unanimidad
 nombrar Alguacil de este Municipio
 al referido Don Aurelio Romo.

Dióse cuenta del proyecto de presupuesto
 ordinario formado por la Comisión de Hacienda
 de este Municipio, para el próximo año de 1922,
 y fue examinado con la debida detención por
 la Corporación municipal, que, hallándolo
 conforme en un todo, acordó por unanimi-
 dad prestar su aprobación al mencionado
 presupuesto, cuyos gastos e ingresos se elevan
 a la igual suma de veinte y tres mil nove-
 cientos cincuenta y cinco pesetas con treinta
 y seis centavos, disponiendo al propio tiempo
 su exposición al público por espacio de

quince dias para despues someterlo con las recla-
maciones que en su caso se formularen contra
el mismo, a la sancion de la Junta municipal.

La Corporacion acuerda por unanimidad
designar las vacantes que han de figurar en la pro-
xima renovacion de concejales, siendo cinco y
todas ellas ordinarias, por tanto les corresponde
cesar a los Sres. Don Jose Luis Garmendia y Sala-
verria, Don Candido Garbier y Galarraza, D. Este-
ban Garmendia y Salaverria, Don Jose Ramon Tasa
Arisabalte y Don Jose Bernardis Elmerto y Pe-
luaga y que se de cuenta de este acuerdo al
Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia,
para su publicacion en el Boletin oficial.

Con lo que y no habiendose mas asuntos de
que tratar, se levanta la sesion, firmando la
presente acta los Sres. Concejales que saben y
deben hacerlo, de que como Secretario certifico.

Regim. Guerra *Marcelino Salaverria*

Florencio Gueala *Jose Luis Garmendia*

Candido Garbier

Esteban Garmendia

Fidel Otegui